



(INDUSTRIA.)

PRO BONO PUBLICO.

(LIBERTAD.)

(N.º 19.)

LUNES 25 DE JUNIO DE 1832.

(UN REAL.)

ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los días en la IMPRENTA CONS-
TITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa
de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pa-
gados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la
misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judios
y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gra-
tis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estension por el
precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el
despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo
contrario quedarán para el día siguiente; previniendose (que dichos
avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances é Italiano á vo-
luntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la admi-
nistracion jeneral de correos de esta capital.

FESTAS RELIJIOSAS.

S. Guillermo c.



Jubileo circular
En la Catedral

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Cancer
Sale á las 6h. 21m. Se pone á las 5h. 39m.
La Luna está decreciendo tiene 27 dias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

JUNIO 21	9. mañana	4 tarde
BAROM- - -	751, 50	750 75
TERM- FARM- - -	61	60
HIGROM- - - -	80	81
ESTADO DEL CIELO	nublado	nublado

CORREOS.

ESTADISTICA

Junio 22

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Bartolomé	10	9	2	179
Sta. Ana	5	5	1	298
S. Andres. Loq.	0	0	0	44
Incurables.	0	0	0	55
Caridad	8	14	2	204

Cementerio jeneral. dia 22

Hombres—4—Mujeres—2—Parvulos—0—
Espuestos—3—Total—9—

Junio 22

CASA DE HUERFANOS.

Entraron	1
Salieron	0
Murieron	0
Lactantes en la casa—	8
Id en la calle por cuenta de la casa	117
En la casa fuera de lactancia	18
Existencia total	144

Casa de seguridad pública Junio. 22

Entraron—Hombres—0—Mujeres—0—Salieron—
Hombres—2—Mujeres—0 Existen hombres—22—
Mujeres—0 Total—22.—

PASAPORTES

Dados por esta Prefectura

JUNIO 22.

- D. Manuel Torrez para Ayacucho.
- D. Lorenzo Nosete para Chile.
- D. José Rainez para Pasco.

JUNIO 23.

- D. Francisco Gutierrez, y Bernardo Valencia para Ayacucho,
- D. Damian Urrutia para L. ta.



MARITIMA.



ENTRADAS.

- Idm.—22. Bergantin N. MARTIN, procedente de Talcahuano en 18 dias, su capitán D. Guillermo Stebál con 11 hombres de mar, su carga Trigos.
- Junio.—23. Goleta N. CAUPOLICAN, procedente de Huanchaco en 9 dias, su capitán D. Enrique Freeman, con 8 hombres de mar, su carga Arros y Tabaco.
- Conduce de pasaje al señor diputado á congreso D. Isidoro Carabedo con su esposa 2 niñas y sirvientes al. Dr. D. José Maria Monson con 3 sirvientes. D. Antonio Saavedra, D. Manuel Urtiaga y Morales con su esposa y una hija, D. Pedro B. nez, D. Sinforoso Reina, D. Miguel Cardenas, y Nicolaza Santillan con 2 hijas y una criada.

SALIDAS.

- Junio—21. Bergantin Amburguez PARAYZO, con destino á Centro--América, su capitán D. Enrique Adam, con 10 hombres de mar.

Continuación del artículo sobre educación.

Hombre intelectual. Bajo este aspecto, tiene el hombre tres grados de facultades. Facultades inferiores, á saber, de percibir y de observar. Facultades medias, como son de comparar, de juzgar y de sacar consecuencias. Facultades superiores, es decir, de ver con los ojos del espíritu las esencias de los objetos: y de creer en la revelacion divina. Del estudio de las facultades intelectuales emana el de las producciones de la inteligencia.

Hombre moral. Germen de la moralidad: sentimiento, es decir, amor, confianza y gratitud. Frutos de este sentimiento, obediencia, benevolencia practica, y todas las virtudes. Facultades son estas cuya actividad nace de la inteligencia y del sentimiento: voluntad, libertad. Facultad que dirige la voluntad, y la libertad: conciencia.

El hombre, como ser moral, está en relacion con seres superiores, iguales, ó inferiores á el. Los seres superiores con los cuales estamos en inmediata relacion desde que gozamos de la vida, son nuestros padres. Los seres superiores con quienes nos ponemos en relacion cuando entramos en la sociedad, son los depositarios de la autoridad. El mas alto punto de nuestras relaciones con seres superiores es Dios. La relacion fundamental del hombre con sus iguales es la fraternidad, verdadera y real en la vida domestica, con respecto á los hermanos, social con respecto á los otros hombres, considerados como miembros de una misma familia. La relacion fundamental del hombre, respecto á sus inferiores es la paternidad, verdadera en la vida domestica con relacion á sus hijos y social con todos aquellos sobre quienes se ejerce autoridad.

Las relaciones de que acabamos de hablar existen en la vida domestica, en la sociedad civil y en la religion, y su estudio conduce al de nuestros derechos y obligaciones como hombres, como ciudadanos y como cristianos.

Practicado este estudio con respecto al hombre mismo se extiende naturalmente á los otros hombres, tal es el objeto de la historia.

La historia comprende tres grados sucesivos. 1.º Los hechos particulares, y bien escojidos que se presentan al joven, cuando empieza á estudiar la naturaleza humana, y que mas tarde aplica á los pueblos y á los siglos á que aquellos hechos corresponden. En este grado el estudio de la historia sirve de alimento á la imaginacion y á la memoria. 2.º La reunion de un gran número de hechos particulares, relativos al mismo pueblo, por cuyo medio un joven puede formar el cuadro total de la historia de este pueblo. Esta puede servir entonces de alimento al juicio. 3.º El conjunto de nociones historicas, y la aplicacion de la reflexion á este conjunto, para sacar de él la confirmacion de las verdades morales, la fisonomia de los pueblos y el encadenamiento de las causas con los efectos, y de los principios con los resultados. La historia en este grado sirve de alimento á las mas nobles facultades de la inteligencia.

Medios auxiliares para el desarrollo de las facultades, y para la adquisicion de los conocimientos. Lecturas graduadas y escojidas: estudio de memoria; examen de las producciones de las artes, é investigacion de los principios de lo bello y de lo bueno que en ellos se encuentran; imitacion y reproduccion, es decir, declamacion, ejecucion, musica, copia de dibujos y cuadros.

Medio auxiliar para disponer el cuerpo á seguir sin obstaculo los impulsos del espíritu. Gimnastica, que abraza los juegos de la niñez, los ejercicios que fortalecen y agilitan, y los que facilitan el uso de las artes.

)Concluirá en el num. inmediato.)

ESTERIOR**INGLATERRA.**

Suceda lo que quiera, es tan claro como la luz del Sol que pasará el bill de reforma. No queremos decir que la administracion de Lord Grey está oprimida por alguna necesidad "fisica" de hambre, sed, desnudez ó tormentos corporales; porque hasta que llegue la hora de anarquia; hasta que la fiera desesperacion en sus parasismos de odio, venganza y desprecio de toda responsabilidad, no arroje sus teas esparciendo ruina por todas partes, nobles Lores y ricos señores, podrán andar en sus carruajes, abrigarse con pieles, comer buenos manjares, dormir en colchones de plumas y cerrar los ojos á las terribles pasiones que pueden estarse provocando, pues muchos de las altas clases han dudado largo tiempo de las representaciones que se les han hecho sobre las miserias que rodean á los pueblos, las cuales agravan todo peligro po-

único en un estado: por lo tanto lo que hay es, que los apuros inmediatos del gobierno para satisfacer las justas demandas de todo el cuerpo racional de la nación Británica, no montan casi á una necesidad física. Pero, ¿há habido en cualquiera época, ó bajo cualesquiera circunstancias, una necesidad moral tan poderosa y tan inevitable como la que ahora nos obliga á la reforma?

Tememos, y es la opinion jeneral constituida como está al presente la cámara de los pares, que en la introduccion de la segunda lectura, ó en algun principio importante del Bill, haya otra mayoría en contra de los ministros. Nada decimos de la asombrosa ignorancia de parte de los nobles Lores, acerca de los sentimientos de la nacion, que la tal anticipacion supone; pero es claro á todo hombre, ecseptuando á los pares mismos, que no existe remedio constitucional alguno para tal mal, ecsepto la injerencia de una nueva luz en la cámara para la lejislacion, poniendo en ejercicio las prerrogativas del rey, las cuales han sido frecuentemente usadas para deshonra y opresion de la Inglaterra, como por ejemplo en el tratado de Utrecht, y durante mucha parte del reinado de Jorje III.

Si se quiere decir que el rey no puede aumentar el cuerpo de los pares sin violar la constitucion, entónces una mayoría de la cámara de los Lores podrá en cualesquier tiempo erijir un poder en este pais, el cual ni la union del rey, comunes y pueblos tendrá medios como resistirle. ¿Es esta la constitucion de Inglaterra? ¿Nó fué al contrario la creacion de pares conferida á la corona como el natural y solo remedio concebible para el estremado caso que se ha orijinado en este momento (el caso de un liga obstinada de los Lores) no teniendo ninguna simpatía por la nacion? El asunto se puede representar brevemente de este modo: los pares anti-reformadores afirman que sus privilegios son absolutos, y que el modo discrecional de aplicarlos no se debe cuestionar; pero insisten en que la prerrogativa legal del rey ha de ser limitada, y que su majestad en su ejercicio no há de gozar la misma discrecion por la cual ellos sostienen la contienda en el uso de su poder lejislativo. Esto es ciertamente un bonito modelo de justicia parcial. El rey y Lord Grey comprenden la constitucion demasiado bien para someterse á esta interpretacion de su carácter y espíritu, y tiene demasiada intrepidez y firmeza para permitir que la corona y el pueblo sean desafiados por una pequeña fraccion de la aristocracia.

(Mercurio de Valparaiso)

VARIÉADES.

UN DERVI Y UN ESCEPTICO.

Cierto hombre fué á ver á un Dervi y le propuso tres cuestiones: la primera era que ¿como decia que Dios está en todas partes? “Yo no le veo, dice en ninguna; ¿enseñame donde está?”

Segunda.—¿Porqué es castigado un hombre por sus crímenes, supuesto que no se mueve la hoja del arbol sin la voluntad de Dios y sin esta no puede cometerlos aquel?

Tercera.—Como puede Dios castigar á Lucifer con fuego del infierno una vez que la composicion es de fuego, y que impresion puede hacer este elemento en si mismo?

El Dervi agarró un buen terron del campo donde estaba, y por toda respuesta le sacudió con él en la cabeza de modo que le hizo ver las estrellas. El pobre hombre se fué llorando al Bájá ó gobernador diciendo “Yo he propuesto tres cuestiones al Dervi, y sin darme respuesta alguna me ha arrojado un pesado terron en la cabeza haciendome pasar

un fuerte dolor.” El gobernador hizo llamar al Dervi y le preguntó. “¿Porqué le estampaste á este hombre un terron en la cabeza y no le respondiste á las preguntas que te hizo?”—El Dervi replicó—“Ese terron es la respuesta que queria; él dice que siente dolor en la cabeza; pues que nos le enseñe á ver donde está, y así le haré yo visible á Dios; y ¿porqué ha venido él á quejarse á V. E. contra mi, supuesto que cuanto yo hice fué con la voluntad de Dios? Y supuesto que este hombre es compuesto de tierra, cómo le ha podido causar dolor el terron que es parte de su mismo elemento?”

El hombre fué confundido, se quedó con su terronazo, se marchó á curar, el gobernador aprobó la respuesta del Dervi, y este siguió resolviendo cuestiones como artes.

A LA MUERTE DE ATAHUALPA.

“Al lúgubre concierto de mi lira,
“Salid, ayes, tres siglos reprimidos
“En los pechos del pueblo Peruano;
“Ya podeis ser oídos,
“Y excitar la piedad... la rabia, la ira,
“La venganza del libre americano,
“Y un odio eterno al despotismo hispano.”

No sin violencia cubrirá mi musa
De execracion el nombre de la España
Sus crímenes y fraudes recordando:
Tiembra mi mano y bosquejar rehusa
Tanta codicia, fanatismo y saña.
Sangre española corre por mis venas;
Mio es su hablar, su relijion la mia,
Todo, ménos su horrible tiranía.
No aborrezco á la España; solamente
Abomino á los tigres de la Iberia,
Que de sangre inocente,
De lágrimas, de luto y de miseria
Han llenado este nuevo continente.
Siempre se halla presente
La desolada América á mis ojos:
Ahora de los Incas opulentos
Estoy viendo los míseros despojos;
A sus hijos que, hambrientos,
Cabizbajos, desnudos y abatidos,
Vagan por el Perú, cual tristes sombras,
Que, al tierno son del yaraví doliente,
Exhalan melancólicos gemidos.

“Al lúgubre concierto de mi lira,
“Salid, ayes, tres siglos reprimidos
“En los pechos del pueblo peruano;
“Ya podeis ser oídos,
“Y excitar la piedad... la rabia, la ira,
“La venganza del libre americano,
“Y un odio eterno al despotismo hispano.”

¡Atahualpa! ¿y esperas
Tu vida rescatar con el tesoro
Que ofreces á esas fieras,
Tan sedientas de sangre como de oro?
Estando en su poder fuerza es que mueras.
Sí, morirás; en vano
Juzgas que te redimes
Prometiendo colmar de oro y de plata
La prision en que gimes.
Al escuchar la oferta, en el semblante
Del ávido tirano relucía
Rayo fugáz de bárbara alegría;
Como, en la confusion y los horrores
De una lóbrega noche procelosa,
El relámpago muestra al navegante
De airado mar la audacia y los furoros.
Hecho está el juramento,
El pacto concluido,
¿Con qué viva impaciencia el cumplimiento
Los españoles quedan esperando!

Ya los indios veloces han partido:
 Pizarro, transportado de contento,
 Con la imaginacion ya está gozando
 Del rescate opulento,
 Y nuevas acechanzas maquinando.
 El oro, que en mil formas variadas
 El arte convertia
 Y en preciosas alhajas, consagradas
 A los templos del Sol, á los palacios
 Y monumentos públicos, salia
 En hombros de los indios de la rica
 Metrópoli imperial, y de la excelza
 Ciudad del Ecuador y otras hermosas
 Ciudades del imperio populosas.
 ¡Ay! ¿quién mirar podia
 Con ojo enjuto y pecho empederido
 Aquel triste espectáculo? Llegaban
 Los indios anhelantes con la carga,
 Y á deponer el oro prometido
 En la prision entraban,
 Y ante su rey llorando se postraban.
 "Al lúgubre concierto de mi lira &c."
 (Se continuará.)

COMUNICADOS.

SEÑOR D. JUSTO.

MUY SR. MIO.

En el Telegrafo núm. 16 del miércoles 20 de junio, he visto un artículo firmado por U, el cual se dirige á impugnar el mismo inserto en el número 9 de 12 del mismo. En el dije y repito que era muy enemigo de dirigir mis conceptos al respectable tribunal de la opinion pública, para evitar así el que se me censure. Cuando yo estaba penetrado que nadie hubiese hecho caso de mi artículo por hallarse mal concebido, salta U. mi D. Justo, ó hablando con mas propiedad mi D. Injusto, haciendo relacion de él y testandome palabras que yo no he vertido segun puede verse en él, como son aquellas que dicen "retracten sus imprudentes propositos de publicar las verdades de que mas necesita la nacion." Incapáz soy de injuriar á nadie de un modo fuera de los límites de la moderacion, y mucho menos á U. de tacharlo de imprudente, para lo que me encuentro con capacidad es para repetirle que son extemporaneos sus artículos, porque, materias canónicas no deben tratarse sin que ni para que, por ser de suyo delicadas; mucho mas cuando su publicacion acaso y sin acaso puede refluir en desconcepto de este periódico naciente, por no ser grato á todos los lectores tales producciones. U. me replicará y quizás en regla, que que me vá ni me viene con que al Telegrafo se lo lleve judas, yo le contestaré que sentiria sobre manera el que tal suceda por ser este un papel dirijido todo por peruanos, capaces en su oportunidad de hacer algo en bien del pais á que pertenecen.

No crea U. que porque me espreso en estos términos soy fanático ni preocupado, no señor D. Justito, todo lo contrario. Si el amor propio no me engaña, soy algo mas juicioso que U. segun se puede ver por las ideas de que se deja llevar. Tan es verdad esto, que voy á declararle mi opinion á este respecto. Si volviera á suceder que algun temerario como el autor del folleto titulado *Abuso del poder contra la libertad de la Iglesia*, tórnase la pluma para escribir en los mismos términos, no dude U. un punto, que yo seria el primero que minase la tierra para conseguir buenos datos, con el fin de dilucidar la materia hasta el grado necesario; pero por ahora es perder tiempo y répito que no es la época. Para cuando debe prepararse el campo, es para la reunion del congreso,

en el caso de que para entónces ataquen, tiempo preciso para el que yo tambien me guardo.

Ademas es U. tan exaltado, si se atiende á que para contestar á mi artículo se vale de declamaciones tan furibundas contra la corte de Roma, como si esta le hubiese hecho algun mal, ni menos lo haya suspendido de la misa, pues á mi ver; y sin engañarme, creo que mi D. Justo es ministro del altar, persuadiendome así el tenor de sus escritos, y el convencimiento que tengo de aquel réfran que dice." ¿ Quien es tu enemigo &c. Si conociera U. quien es D. Livorio, se admiraría tanto que aunque lo viera no lo creyera, continuo en cubierto hasta que conozca U. á fondo lo justo de mi pretension. Hasta hora no he entrado en el fondo de la cuestion ni pienzo en ello por que seria darle en la llema del gusto, me mantengo así hasta otra ocasion que vuelva á exclamar. Para entónces se guarda su afectisimo capellan y amigo. Q. S. M. B. [Don Livorio.]

ADICION—Estimaré á U. tenga la bondad de no gastar sus calitos en volver á transcribir algun discursito como el de D. Garceran Albanel, ni menos poner otro alcancito como el que ha publicado por separado, pues será causa de que me haga gastar algunos medios con el impresor, lo que no me es agradable, por estar mas bien empleados en sostener tres hijitas de espíritu que confiezo dignas por mil titulos de toda mi consideracion y cuidado.
 Vale.

AVISOS.

SE HA PERDIDO.

El dia de Córpus, una argolla de oro, guardada de perlas, la persona que la hubiese encontrado puede ocurrir al despacho de esta imprenta en donde se le dará razon de la dueña que ofrece una gratificacion.

SE ALQUILAN.

Unas piezas de ventana de fierro, y de muy buenas comodidades, la persona que guste ocurra á esta imprenta y se le dará razon.

SE ARRIENDAN.

Las haciendas de Pariachi y el Pacallar, quien las quisiere ocurra á la casa núm. 162 calle de la Pescadería.


SE VENDE.

Un reloj de cómoda muy bueno quien lo quiera ocurra al despacho de esta imprenta se le dará razon.

SE VENDE

En el almacén calle de Villalta, núm. 154 unas arañas de un gusto muy moderno, y aprecios equitativos.

PARA LIVERPOOL.

 La muy velera hermosa y nueva barca inglesa HINDLEY, [A. I.] de 200 toneladas, saldrá el 25 del presente. Admite carga, y tiene excelentes comodidades para pasajeros: para uno ú otro veanse con sus consignatarios.

TAYLEUR READ Y CA.

Calle de Santo Domingo.

AL PUBLICO.

En el almacén calle de Bodegones núm. 291. conocido con el nombre de efectos cómodos, hay en venta un magnífico reloj con música; que costó en la fábrica 4 mil pesos, y en el dia está de venta por mil pesos.

SE VENDE.

Una criada buena costurera, lavandera, cosinera y apta para criar; en esta imprenta se dará razon.